



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0501**  
NEUQUEN, **13 JUN 2017**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2690-M-2017 de la Subsecretaría de Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 117 de fecha 9 de Mayo de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaria de Espacios Verdes, solicita el pago de la Factura Tipo "B" N° 0002-0000029 por \$ 89.800.- (Pesos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por el servicio de llenado de cisternas y riego de espacios verdes en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo Camión FIAT 150 Dominio UVA 802;

Que a fs. 2 obra certificación de servicios, por parte del Director Municipal de Espacios Verdes, donde se informa que se cumplieron 224.5 horas durante el mes de Abril/17, prestando servicios en los espacios públicos, Plaza Caviahue, Plaza Los Artistas, Plaza Diana Porley, Plaza Milton Aguilar, Plaza Confluencia y Boulevard calle Elordi;

Que a fs. 5 obra detalle de días y horarios realizados por el vehículo;

Que las temperaturas registradas afectan la carpeta verde de los espacios públicos y con el fin de garantizar el servicio de riego, dado que algunos espacios verdes no cuentan con el servicio de riego por aspersión ni por goteo, se procedió a contratar en forma directa a la firma Villarroel Ortiz Domingo Rubén, dado que los precios cotizados se ajustan a los valores de plaza;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Subsecretaria de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 711/2017, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 3770;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**Es copia**

**fdo: Artaza - Molina**

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0501 / 17

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000029 de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un monto de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 89.800.-), por el servicio de llenado de cisternas y riego de espacios verdes en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo Camión FIAT 150 Dominio UVA 802 durante e mes de Abril/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

